

RESOLUCION N° 013/2019

Paraná, 14 de febrero de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que habiendo tomado conocimiento que en fecha 05/02/2019, el Excmo. S.T.J., toma posesión del cargo de Escribiente Provisorio al Agente **Maximiliano Roberto LORENZI** en la Mesa de Información Permanente de Concordia, quien se viene desempeñando como Escribiente Mayor en la Unidad Fiscal de Concordia, mediante Resolución N° 167 de fecha 18 de Diciembre del año próximo pasado, de esta P.G..-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la Unidad Fiscal de Concordia, el Sr. Fiscal de Coordinación de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, **solicita la continuidad del mencionado agente en esa Unidad Fiscal.-**

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

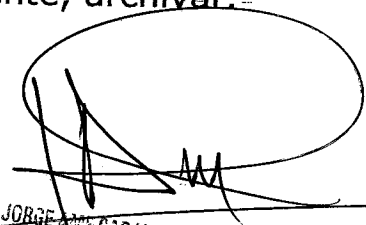
1°) DISPONER la CONTINUIDAD del Agente MAXIMILIANO ROBERTO LORENZI, Escribiente Provisorio de la MIP Concordia y con desempeño como Escribiente Mayor Interino en la Ufi Concordia, **en el cargo de**

ESCRIBIENTE MAYOR INTERINO DE LA UFI CONCORDIA, a partir de la toma de posesión del cargo, y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal Coordinador Interino de la ciudad de Concordia, Dr. José Costa, practique la toma de posesión pertinente.-


3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE ABELAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En once de febrero de dos mil diecinueve
a las 13:00 notificué a Daniel Labia

andole lectura a la resolución que antecede."


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

Se libraron oficios no 40 y 41. Contd.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL